

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Campo neutral

Sr. Doctor D. J. Lopez Alonso.

Muy señor mio y de toda consideración: En el *Correo Médico Castellano* he visto unas «Cartas críticas» sobre el libro *Exámen del Hipnotismo* de que es autor el Dr. D. Juan Manuel Bellido y Carbayo y las cuales suscribe V. Mucho, muchísimo me llamaron la atención, sobre todo la primera en que haciendo gala de bien escribir á la par que de cortés, pone á contribución, giros del mas ilustre de nuestros novelistas así como ideas y pensamientos que se concilian mal con las protestas que hace en su tercer párrafo. Yo no tengo el gusto de conocer á V. mas que al través de cuatro cristales, dos que usa V. y otros dos que suelo usar yo; pero esto no me parece obstáculo para esta carta tanto más cuanto que, desde luego y sin rodeos, puedo asegurar que me perdonará algunas palabras acerca del asunto objeto de crítica en sus cartas. Yo no sé si profanaré con esto el magestuoso templo de la ciencia médica; me parece que no, pero por si acaso, le ruego encarecidamente que no me trate con rigor desmedido: soy algo aficionado á estos estudios y principalmente á los fisiológicos, patológicos y terapéuticos, precisamente por la relación que unos y otros tienen con los psicológicos, base y fundamento estos últimos de las ciencias metafísicas, filosóficas, morales y políticas, complaciendome sobremanera en allegar datos para resolver los problemas tan íntimamente enlazados con las ciencias dichas: ya ve, pues, que por esto solo merezco que V. haga uso del precepto del poeta latino al recomendar el «*suaviter in forma et fortiter in re.*» Con esto quiero decirle que escalime los insensatos—carta segunda página 523, línea 33—los impertinentes y sañudos—carta id. página 525, línea 7 y 8—cuyas frases, ya que no ofensivas, por lo menos no son del mejor gusto, y revelan á las claras lo que no escapa á su perspicacia y agudo ingenio. Pero es posible que, tratando yo de un ruego encarecido, V. lo considere como consejo. ¡Dios me libre! No haga tal cosa, y déle el sentido que la letra tiene, y no otro. Y pasando ya al objeto fundamental de esta epístola, de cuyos comienzos puede deducir que tengo afición á los estudios hipnóticos, motivo por el cual, en mi modesta librería, figuran la mayor parte de la no corta lista de autores que V. cita en sus cartas, y cuya lectura tan modestamente recomienda al Dr. Bellido, habiendo deducido de su estudio un concepto bien distinto del que V. parece formular y que en nada discrepa del de los autores á que me he referido. Por esto, y considerando el tono magistral, y más que magistral dogmático, con que V. defiende las ventajas de esta conquista de nuestro siglo—afirmación gratuita, porque este error (perdóneme el calificativo) es más viejo que V., y que yo, y que los autores que V. cita con tanto encomio—ventajas

que, á no dudarlo, yo ni veo ni pude ver aun en los momentos de mi mayor entusiasmo. Yo no sé si incurriré en la indignación de V. con esta aseveración; mucho lo temo, y cierto que lo siento, porque V. es de los que no se muerden la lengua, y de los que conocen lo que trae entre las manos, y mejor que esto, de los que intentan la regeneración social, imponiendo doctrinas, vistas por su preclaro talento, por obra y gracia de sus esfuerzos, y desconocidas para la mayor parte. Pero así y todo, y aun á riesgo de lo dicho, antójaseme proponer la cuestión, que yo deseo ver resuelta por V. á quien concedo dotes especiales para ello; y, cuando la haya resuelto, habrá conseguido dos cosas: explicar lo que hasta ahora no se explicó, y convertir á un impenitente.

Así, pues, allá van las dos tesis que considero de necesidad que V. explique para que en conciencia se puedan admitir las conclusiones que campean en sus cartas críticas:

1.^a La sugestión base y fundamento del hipnotismo ¿Qué es? ¿De qué facultad procede? ¿Es obra de la razón? Y si es obra de la razón ¿en qué se distingue de esta? Y si se distingue, y la educación social depende de la misma y es obra necesaria ¿cómo se explica la libertad? ¿Y cómo por consiguiente la responsabilidad moral y jurídica?

2.^a Considerada la sugestión como base del hipnotismo y este como medio terapéutico ¿Qué medios son los curativos? Y estos medios ¿Qué dan á los enfermos ó qué transmiten á estos con virtud curativa? Esto quiere decir: ¿El ojo del hipnotizador transmite algo con capacidad para curar? y ¿Qué es este algo? ¿Y el objeto brillante ó los suaves pases de mano desprenden de sí ese algo que yo investigo? ¿Y qué es?

Hé aquí, pues, lo que yo deseo saber para poder dar valor á la doctrina hipnótica y hacerla caber en mi pobre cabeza. Este es el verdadero estado de la cuestión presente y cuando se haya resuelto, tendrá derecho á que la ciencia lo considere en algo; mientras no, no.

La cortesía obliga á que pida á V. mil perdones, y se los pido de veras, asegurándole á la vez la mayor consideración y el más grande respeto S. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Rodriguez Juán.

Salamanca 24 de Diciembre de 1888.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Epifanía del Señor.
Cultos de mañana.—Iglesia conventual de San Esteban. A las tres de la tarde procesión del Santísimo Rosario, piática y adoración del divino Niño. San Boal.—A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón. A las cuatro de la

tarde estación, santo rosario y reserva, terminando con la adoración del Niño Jesús.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cuatro y media estación, trisagio, meditación y reserva, terminando con cánticos durante la adoración del Niño Jesús.

Santos de pasado mañana.—San Julián, obispo y mártir; San Teodoro, monje y San Crispín, obispo y confesor.

Cultos de pasado mañana.—San Benito. Principia la novena de San Antonio Abad. A las nueve misa solemne y novena que se repetirá por la tarde al parar el címbalo precedida del santo rosario con letanía cantada, terminando con los gozos al Santo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'23; pónese, 4'56.—Luna: sale 10'40 de la mañana; pónese, 8'57 de la noche.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'23; pónese 4'57.—Luna: sale 11'12 de la mañana; pónese, 10'3 de la noche.

Tampoco hemos recibido hoy carta de nuestro correspondiente en la corte.

El día 15 de Marzo próximo darán principio los ejercicios de exámen de los aspirantes á las plazas de auxiliar 5.º y escribiente 5.º, dotadas respectivamente con 1.500 y 750 pesetas anuales, que se hallan vacantes en las oficinas de la Diputación provincial.

Las solicitudes para cada una de las plazas vacantes, se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro del plazo de 15 días, contados desde el de hoy, en que ha publicado el *Boletín oficial* de la provincia el correspondiente anuncio y los programas para dichos ejercicios.

Han celebrado por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa los presbiteros siguientes:

D. Filemón Martín, en la iglesia parroquial de Vitigudino.

D. Enrique Ramos, en la ermita de la Santísima Virgen de Villaseco de los Reyes, predicando D. Pedro Pascual Herrero, cura párroco de Cantalapiedra.

En Arcediano, D. Sebastián Madera.

Y en Alba de Tormes la celebrará mañana, festividad de los Santos Reyes, D. Antonio Camilo.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los nuevos presbiteros.

Mañana, de once á doce, tendrá lugar en la Alcaldía Constitucional de Valderodrigo, la venta en pública subasta de 513 fanegas 44 cuartillos de centeno, existentes en la panera del Pósito de dicho pueblo.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el acto de la subasta para que puedan enterarse de él cuantas personas lo tengan á bien.

Gobierno civil.—Secretaría.—Negociado 2.º.
—Circular. Teniendo noticia de que no se observan con el rigor que merecen las Reales ordenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre último, dictando y estableciendo formalidades sanitarias para la introducción en España de ganados alimenticios, y no estando dispuesto ó tolerar la menor infracción á lo prevenido en dichas Reales ordenes, me veo en la precision de recordar su más exacto cumplimiento, y muy especialmente á las Aduanas y Resguardos fronterizos; en la inteligencia de que en lo sucesivo he de proceder con la mayor energía, para lo cual agradeceré y atenderé como merezca cualquiera denuncia que se me haga.

Salamanca 29 de Diciembre de 1888.—El Gobernador interino, *Ricardo Torroja*.

Dos preguntas á quien corresponda:

¿Se nos podría decir por qué causa no se pagó el día 24 del mes pasado á los amanuenses del Censo de población de esta ciudad, la mensualidad del mes de Diciembre, que percibieron en dicho día, y algunos en días antes, todos los demás empleados del Estado?

¿Es cierto que aquellos modestos funcionarios aun no han percibido los haberes de que dejamos hecho mérito?

Dice nuestro colega local el *Correo Médico Castellano*:

«Terminada la publicación de las *Cartas críticas* sobre el libro *Examen del Hipnotismo*, escritas por nuestro director, el autor de dicho libro, señor Bellido, ha comenzado á replicar al juicio crítico contenido en aquellas, con otras que publica *El Fomento* de esta ciudad.

El Dr. Lopez Alonso no vacila en trocar su papel de crítico por el de polemista, y contestará al autor del *Examen del Hipnotismo* en una contraréplica que, con dichas *Cartas críticas*, publicará en forma de folleto, con un prólogo del famoso hipnólogo Dr. Sánchez Herrero, catedrático de la facultad de Medicina de Valladolid.»

Hemos recibido un atento B. L. M. del Secretario de la *Unión Mercantil*, invitándonos al baile que celebra dicha Sociedad el día 6 de los corrientes, de 4 á 8 de la noche, en el Salón Artístico Salmantino.

Agradecemos la atención.

Días pasados mordió en la inmediata villa de Alba de Tórmes á una niña, un perro que presentaba síntomas de hallarse atacado de hidrofobia.

Los vecinos del caserío de Portillo, término municipal de Ejeme, dieron muerte á dicho animal.

Habiendo observado la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, que muchos Ayuntamientos han dejado de remitir á dicha oficina las certificaciones trimestrales de las cantidades realizadas por el 20 por 100 de propios, no pudiendo tolerar por mas tiempo la falta de este importante servicio el que están obligados á cumplir especialmente los Secretarios de dichas Corporaciones, se les hace presente que ántes de proceder por los medios de Instrucción contra los que se hallen en descubierto por dicho concepto, se sirvan cumplimentarle en el preciso término de ocho días, á contar desde el de hoy en que se ha publicado la circular correspondiente en el periódico oficial de la provincia, sujetándose para ello á lo dispuesto en la circular de la Inspección general de Hacienda fecha 25 de Septiembre de 1886 publicada en el *Boletín oficial* número 50, correspondiente al día 8 de Octubre de dicho año.

Con motivo de la serenata conque obsequió ano-

che al vecindario de esta capital la banda del Regimiento de Toledo, la concurrencia de gentes á la plaza Mayor, donde tuvo lugar, fué mucho mas numerosa que de ordinario, sobre todo de siete á ocho y media de la noche.

En la última sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, se tomaron, además de los acuerdos de que en nuestro número de ayer hicimos mérito, los siguientes:

Ejecutar una obra de muy escasa importancia en el Cuartel de Trilingüe.

Abonar mil y pico de pesetas á quien corresponda, por lo que han ganado en amplitud la calle de Tavira y la plazuela Episcopal con la alineación del palacio del señor Obispo, que se está acabando de reedificar.

Poner en conocimiento del vecindario, por medio de circulares, las reformas que se han introducido en las Ordenanzas municipales, en lo referente á la forma en que habrán de colocarse los canalones de todas las casas, y á los revoques de las fachadas.

Exponer al público la lista de los cien mayores contribuyentes.

Que informe la Comisión correspondiente acerca de si procede la recomposición de un camino que conduce desde esta ciudad al inmediato pueblo de Cabrerizos.

Por último, se acordó aprobar un informe de la Comisión de Padrones, proponiendo la formación de uno nuevo, dadas las dificultades con que se tropezaría al pretender rectificar el antiguo, y que se proceda á completar la rotulación y numeración de calles en la forma que por dicha Comisión se indicaba.

Aunque *La Correspondencia de España*, de quien copiamos el siguiente suelto, ¡no completa la noticia, por nuestra parte añadiremos que se refiere al proyecto de ferro-carril que ha de cruzar la Sierra de Francia hasta la Fuente de San Esteban:

«En los pueblos comprendidos entre Avila y Béjar, reina bastante animación estos días por haberse presentado un ingeniero á los ayuntamientos manifestándoles que se ha establecido una compañía y se ha hecho un depósito de doce millones, con objeto de poder empezar los estudios de la línea férrea, que tan necesaria y deseada es por todos los pueblos de aquella comarca.

»Con este motivo se han celebrado numerosas reuniones en Villatoro, Villafranca, Piedrahita, y creemos que también en Béjar, para tratar de tan vital asunto, que es el sueño dorado de numerosísimas familias, que esperan su felicidad de la construcción de la línea férrea, que tantas veces se ha proyectado y que tan necesaria es por la importancia de las poblaciones á donde puede dirigirse dicha línea.

»También parece que si el proyecto de ley de ferrocarriles económicos llega á ser un hecho, uno de los puntos donde se establecerían sería el de la línea de Avila á Béjar, pasando por la importante villa de Piedrahita.

»En una ú otra forma, lo que el vecindario de aquellas poblaciones desea, con justicia, es que se realice el pensamiento indicado para que se oiga cuanto antes por aquellas tierras el silbido de la locomotora.»

En la tarde del jueves último se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio en el local que ocupa la *Liga de Contribuyentes*.

Posesionados de sus respectivos cargos los señores vocales de la Junta directiva últimamente nombrados, se dió cuenta de varias cartas de felicitación que han dirigido otras Cámaras de Comercio á la de Salamanca, por los brillantes trabajos que ha realizado en el año pasado.

La reunión oyó con sumo gusto las cartas remitidas por los Sres. Orellana y Forcada, representantes de la Cámara de Comercio de Salamanca en el Congreso vinícola últimamente celebrado en Madrid,

dando cuenta del uso que habian hecho de la representación que les habia sido conferida y manifestando al propio tiempo, que las proposiciones por ellos presentadas en dicho Congreso, habian sido aceptadas por unanimidad.

Accediendo á los deseos manifestados en comunicación de que se dió lectura, de la Cámara de Comercio de Madrid, se acordó informar sobre la ley de alcoholes por si conviniera pedir su modificación á las actuales Cortes.

Últimamente se hicieron por varios señores fervientes votos por la prosperidad de la Cámara de Comercio de Salamanca, manifestándose además que estaban llamadas á reportar estas instituciones grandes ventajas á los contribuyentes ó innumerables beneficios al país, porque habrán de llegar á ser los verdaderos centros consultivos del Gobierno á semejanza de sus hermanas las Cámaras de Comercio de otras naciones.

Esta tarde han salido con dirección á Valladolid, en el tren mixto de las 4.30 de la tarde las compañías del Regimiento de Toledo que se hallaban de guarnición en esta capital y en Ciudad-Rodrigo.

El vecindario de Salamanca que, no tenemos inconveniente en repetir una vez más, siente muchísimo la marcha de dicho Regimiento por las simpatías que habia sabido captarse durante su permanencia entre nosotros, ha hecho esta tarde una despedida cariñosa á la tropa, pues luego de presenciar el desfile en la plaza Mayor la han acompañado hasta la Estación más de dos mil almas.

*** Incuria y actividad del Ayuntamiento.**

Incuria.—Nos referimos al camino que conduce á la estación del ferro carril; con las lluvias y el abandono, se ha convertido en un lodazal que tiene mas de una cuarta de barro, y con las heladas de estos días se ha endurecido hasta el punto que los coches se atascan sin que haya fuerzas para sacarlos. Esta mañana ocurrió, entre otros casos, el de un coche particular, que hubiera tenido que esperar el deshielo para seguir adelante, si no hubiese sido por la ayuda que generosamente le prestaron diez soldados que por allí pasaban, y que apesar de grandes esfuerzos, solo consiguieron moverle despues de dos horas y media de trabajo.

Actividad.—La tiene el Ayuntamiento para mandar que apaguen los faroles del camino de la estación tan pronto como sale el tren de Portugal.

La familia á quien ocurrió el percance del atolladero, se lamentaba con razón al pensar que por culpa del Municipio se encontraba en tan critica situación, cuando comenzaron á apagar todos los faroles del tránsito. De modo que la broma fué divertida. Atascados y á oscuras.

¡Bien por el Municipio de Salamanca!

¡De cuántas alabanzas es digno!

La sociedad de baile titulada «El Siglo xx» ha acordado inaugurar su nuevo salón, sito en la calle de Espoz y Mina número 4, con una cena, que se verificará mañana á las ocho de la noche en el Café-Restaurant de las Cuatro Estaciones.

Dicha sociedad celebrará también mañana un baile, de cuatro á ocho de la noche.

Agradecemos á su presidente la atenta invitación que se ha dignado dirigirnos para ambos actos.

Esta noche á las siete y media se verificará en el Ateneo Salmantino una velada recreativa con arreglo al siguiente programa:

1.º El precioso juguete cómico en un acto, original de D. Salvador de Lastra, titulado: *La primera... y la última*, cuyo desempeño está encomendado á las Srtas. Durán y Cabezas y á los señores L. Zamora, J. de S. Eustaquio, J. Rivero, J. Falero y K. Falero.

2.º El bonito juguete cómico debido á la pluma de D. Antonio Corzo que lleva por título: *Las dos*

Joyas de la Casa, desempeñado por la Srta. Ascensión Reymundo y los Sres. J. de San Eustaquio, L. Zamora y J. Falero.

3.º El juguete cómico en un acto original de don Ricardo Monasterio y cuyo título es: *El Censo*, desempeñado por la Srta. Durán y los Sres. J. de Tapia, J. Rivero y L. Zamora.

Vacantes. La Secretaria del Ayuntamiento de Cordovilla dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Se admiten solicitudes en la Secretaria de dicho pueblo, hasta el día 18 de los corrientes.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el chispeante y precioso *Almanaque Cupidinesco* para 1889, editado por el festivo periódico *Los Madriles*, en cuya administración, Ruiz, 8, primero izquierda, se vende al precio de una peseta ejemplar.

Lo recomendamos á los que deseen sacudir el spleen con su lectura.

VARIEDADES

A MI NOVIA

Soneto.

Tiene una cara de belleza rara que no puede copiar ningun artista, pues no abarca el mejor idealista todas las perfecciones de su cara.

La Venus griega si á ella se compara es como mustia flor ó seca arista. Bella como el zafir y la amatista es mi novia tambien como ellos, cara.

Y por tener tan bellas proporciones, como la hiedra al arbol va sujeta, á los caprichos voy de sus pasiones.

No la hay como mi novia más completa, es diosa universal de las naciones..... pues que yo rindo culto á una peseta.

Teófilo Mendez Polo.

A una Concha

¿Eres Concha, concha ó perla en nna concha encerrada? Si eres perla, por cogerla fuera yo al agua salada.

Y en el espumoso mar echara una caña ó red: ¡que tu belleza sin par se encuentra muy rara vez!

Pues una concha conchada es, Concha, rico tesoro: es una perla engastada en un relicario de oro.

Y perla y concha son dos cosas, que me agradan tanto, que de las dos voy en pos; ¡como que ellas son mi encanto!

La concha, Concha, ¿no es lo mas buscado en el mar? y la perla..... ¡ya lo ves! es de un precio singular.

Y perla y concha en tí se hallan como en un búcaro bello: ¡y que, por cierto, avasallan con su divino destello!

La concha es tu corazón; ¡lo conozco por lo duro!

y la perla, la expresión de tu rostro bello y puro.

Si esa concha, Concha, á mi me dieras, con esa perla teniendo mi Concha aquí no fuera al mar á cogerla.

Teófilo Mendez Polo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 5, 5 tarde.

Se han verificado las pruebas del submarino Peral, habiendo dado resultados muy satisfactorios.

Se repetirán las pruebas, pero ya la generalidad de las gentes abriga el convencimiento de que es un hecho la resolución del problema de la navegación submarina.

Gran entusiasmo con tal motivo.

Efervescencia en la política pero nada en concreto.—*Zeda.*

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Aviso á los necesitados

A los que conocen las virtudes curativas de las Grazeas é Inyección Saez por los elogios que de dichos específicos hayan oido ó leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les mandaremos un frasco gratis siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengán indicadas por un señor facultativo y se haga constar su estado de pobreza. Dirigirse al Dr. Saez, Barcelona. 8

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato.**

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

BARRASA, OCULISTA PROFESOR DE OFTALMOLOGIA DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro núm. 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

VENTA de una casa, calle de la Alegria, número 18, á voluntad de su dueño.—San Justo 52, entresuelo, darán razon.

GRAN LIQUIDACIÓN

15—RUA—15

Se liquidan todas las existencias de tejidos del reino y extranjeros paqueteria y pasamaneria.

¡P A M!

Fijarse bien y visitar la gran liquidación, compararán con mas de 40 por 100 de rebaja en todos los artículos.

GANGA POSITIVA

Visillos crochet alta novedad dibujos bonitos **30 céntimos.**

Completo surtido en pasamaneria mate.

O J O
15—RUA—15

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

ROMAN GARCIA

PLATERO, ORAPRO y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, platea, nikela y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, & todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razon.

SE vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la calle de Toro, número 83; del precio y condiciones enterarán en el mismo.

Calenturas

curan con una sola caja de las pildoras, febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3-50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Pelvo de Arros especial
Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^{or} de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
un VEGIGATORIO en el brazo
MANTENIDO CON
PAPEL DE ALBESPEYRES
Empleado en los HOSPITALES MILITARES.
EXIJA LA FIRMA FUMOZE-ALBESPEYRES.

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche, chocolate de peptona—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID
Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA el nombre y la firma **AROUND**



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposicion aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

VINOS TINTOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884
Pesetas 2'50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentíficos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses. Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

Magnesia Vilagao
Granular Efervescente
Frasco 5 reales
Plaza del Angel 16. Farmá

Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 43.